



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
29 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2012

Nueva York, 1 a 3 de febrero de 2012

Tema 9 del programa provisional

Recomendaciones de la Junta de Auditores

PNUD: informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2008-2009

Informe de la Administradora

Resumen

Para el período finalizado en diciembre de 2009, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas emitió una opinión de los auditores sin salvedades ni reservas de los estados financieros del PNUD correspondientes al período objeto de auditoría (A/65/5/Add.1). Se trata del segundo bienio consecutivo en relación con el cual la Junta de Auditores ha emitido con respecto al PNUD una opinión sin salvedades. El siguiente informe de auditoría de la Junta, correspondiente al bienio 2010-2011, está previsto para julio de 2012.

En el presente informe figura información actualizada sobre la aplicación de las 89 recomendaciones de auditoría formuladas por la Junta de Auditores para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009. A octubre de 2011, el PNUD había aplicado el 90% de las recomendaciones de auditoría cuya terminación estaba prevista a más tardar para el tercer trimestre de 2011. EL PNUD tiene previsto aplicar la mayoría de las recomendaciones, si no todas, antes del cierre financiero de las cuentas. En cumplimiento de la decisión DP/2010/9 de la Junta Ejecutiva, en el sitio web de su secretaría pueden consultarse cuadros en los que se presenta el estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría. De conformidad con la decisión 2011/9 de la Junta Ejecutiva, en el presente informe se examinan asimismo los progresos realizados con respecto a las 10 prioridades principales en materia de auditoría para 2010-2011, incluidos los preparativos para la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS).

En el informe se tienen en cuenta las observaciones formuladas en octubre de 2011 en la reunión celebrada por el Comité Asesor de Auditoría y en el informe de la Junta de Auditores a la Asamblea General (A/66/139), así como las observaciones relativas al PNUD formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos



Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (A/66/377) en relación con el informe de la Junta de Auditores.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) reconocer los progresos realizados por el PNUD en el cumplimiento de las prioridades en materia de auditoría en 2010-2011, y b) reconocer los progresos realizados por el PNUD en la transición a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS), prevista para enero de 2012.

I. Introducción

1. El PNUD emplea un enfoque basado en la rendición de cuentas y la evaluación de los riesgos para ocuparse de las principales cuestiones recurrentes en materia de auditoría, de conformidad con los principios expuestos en el marco de rendición de cuentas y política de supervisión del PNUD (DP/2008/16/Rev.1). El Grupo Ejecutivo presidido por la Administradora marca la pauta general mediante una revisión estratégica de los progresos realizados con respecto a las 10 prioridades principales en materia de auditoría. Los progresos se vigilan y examinan en reuniones del Grupo sobre el Desempeño Institucional presididas por el Administrador Asociado.

2. En cumplimiento de la decisión DP/2010/9 de la Junta Ejecutiva, en el sitio web de su secretaría pueden consultarse cuadros en los que se presenta el estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría. En el presente informe se examinan los progresos realizados desde la anterior presentación de información actualizada (DP/2011/14), cuando la administración del PNUD expuso sus 10 prioridades principales en materia de auditoría para 2010-2011 y las medidas de gestión conexas. Las 10 prioridades principales en materia de auditoría, cuyo número se ha reducido de las 15 prioridades principales originales para 2006-2007 y las 11 correspondientes a 2008-2009, es producto de un acuerdo con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD sobre los riesgos residuales y nuevos en materia de auditoría a los que la administración debe prestar especial atención en 2010-2011 con miras a la adopción de las IPSAS en enero de 2012.

II. Estado de aplicación de las recomendaciones en materia de auditoría formuladas por la Junta de Auditores para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009

3. Para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009, la Junta de Auditores formuló 89 recomendaciones de auditoría en su informe A/65/5/Add.1. De estas, 35 se consideraron recomendaciones principales de la Junta de Auditores y 54 recomendaciones de otro tipo.

4. En consulta con la Junta de Auditores, el PNUD adoptó un enfoque de aplicación gradual de las recomendaciones de auditoría. Se han fijado plazos para

terminar de aplicar las distintas recomendaciones sobre la base de la evaluación por la administración del esfuerzo y la complejidad aparejados a la plena aplicación de las recomendaciones de auditoría. El enfoque de aplicación gradual reduce al mínimo los trastornos de la labor en la sede del PNUD y sus oficinas en los países durante los períodos de máximo volumen de trabajo y permite a la Junta de Auditores validar gradualmente el estado de aplicación. La tasa de aplicación se mide en relación con los plazos previstos para su terminación, y se han especificado planes de acción en materia de auditoría examinados en colaboración con la Junta de Auditores.

5. En 2011 el PNUD adoptó medidas concretas para mejorar la gestión, la presentación de informes y el seguimiento en relación con las recomendaciones de la Junta de Auditores mediante la implantación de un sistema de seguimiento en tiempo real por Internet en el ámbito de las auditorías. Se trata de una ampliación del sistema elaborado originalmente para vigilar el estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría interna; entre otras cosas, permite enviar avisos por correo electrónico. De ese modo, se avisa a la Junta de Auditores para que examine las observaciones consignadas por las dependencias competentes y estudie por adelantado, con fines de validación, el itinerario de auditoría conformado por los documentos justificativos de la aplicación de las recomendaciones de auditoría. La Junta de Auditores calificó esta mejora del sistema y los procesos de buena práctica en el informe A/66/139 (párr. 38), mientras que la CCAAP se expresó en el mismo sentido en su informe A/66/377 (párr. 16).

6. Al 31 de octubre de 2011 (fecha límite establecida para el presente informe), el PNUD había aplicado 60 recomendaciones de auditoría. De estas, 45 (un 90%) se aplicaron dentro del plazo de terminación previsto para el tercer trimestre de 2011, mientras que otras 15 se aplicaron con antelación al plazo previsto para su terminación. A junio de 2011, la Junta de Auditores había validado la plena aplicación de 46 recomendaciones de auditoría, mientras que, en el momento en que se preparaba el presente informe, estaba validando las restantes.

Cuadro 1
Estado de aplicación por plazos previstos

<i>Plazo previsto para terminar la aplicación</i>	<i>Aplicadas</i>	<i>En proceso de aplicación</i>	<i>Superadas por los acontecimientos</i>	<i>Total general</i>	<i>Porcentaje de aplicación</i>
2010, tercer trimestre	19			19	
2010, cuarto trimestre	22	1		23	
2011, primer trimestre	2			2	
2011, segundo trimestre	1	4		5	
2011, tercer trimestre	1				
Total previsto para 2011, tercer trimestre o antes	45	5		50	90

<i>Plazo previsto para terminar la aplicación</i>	<i>Aplicadas</i>	<i>En proceso de aplicación</i>	<i>Superadas por los acontecimientos</i>	<i>Total general</i>	<i>Porcentaje de aplicación</i>
2011, cuarto trimestre	15	17		32	
2012, primer trimestre		6		6	
Superadas por los acontecimientos			1	1	
Total general	60	28	1	89	68

7. De las 29 recomendaciones de auditoría restantes, 17 tienen que ver con el cierre del ejercicio, por lo que se terminarán en el cuarto trimestre de 2011. Seis recomendaciones relacionadas con las IPSAS serán objeto de aplicación plena en el primer trimestre de 2012 tras la adopción de las Normas. Una recomendación (relacionada con los exámenes de mitad de período para la evaluación del desempeño del personal) ha quedado superada por los acontecimientos, pues la nueva evaluación de los resultados y la competencia no obliga a realizar exámenes de mitad de período. Los detalles sobre el estado de aplicación se pueden consultar en el documento publicado en el sitio web de la secretaría de la Junta Ejecutiva junto con el presente informe.

III. Progresos realizados en el cumplimiento de las prioridades de auditoría en 2010-2011

8. El PNUD está decidido a aplicar todas las recomendaciones de auditoría, en particular con respecto a los riesgos de auditoría principales y recurrentes determinados por la Junta de Auditores y la OAI. A efectos de determinar los progresos realizados en relación con las 10 prioridades principales en materia de auditoría para 2010-2011 (véase el anexo 1), la administración ha decidido en la mayoría de los casos evaluar los progresos actuales en comparación con los resultados del bienio anterior y, cuando proceda, con las metas internas. Se trata de una autoevaluación preliminar de la administración basada en los resultados consignados a junio de 2011 (o antes, si están disponibles). En 2012 se efectuará otro examen cuando la Junta de Auditores presente su informe de auditoría para el bienio 2010-2011.

9. Actualmente se considera que se han registrado progresos adecuados en ocho esferas y que están bien encaminados los planes relativos a los riesgos de auditoría (“puntuación de 4”). Se observaron mejoras en dos esferas, pero queda trabajo por hacer (“puntuación de 3”) para materializar la repercusión de las intervenciones de la administración previstas a la que se aspira. En consecuencia, quedan riesgos residuales que deben gestionarse como tales. En los párrafos que siguen figura información detallada sobre los progresos y las dificultades en relación con las 10 prioridades principales en materia de auditoría.

Cuadro 2

Resumen de los progresos realizados en relación con las 10 prioridades principales en materia de auditoría

1. Seguimiento de las auditorías de los proyectos de ejecución nacional y método armonizado para las transferencias en efectivo	4	4. Seguridad de los usuarios y control interno de Atlas	4	8. Depuración de datos de balances	4
2. Formulación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos	3	5. Registros de licencias y gestión de la contratación	4	9. Preparación para las IPSAS	4
3. Gestión de las adquisiciones	3	6. Gestión de los activos	4	10. Recomendaciones de auditoría pendientes de aplicación durante mucho tiempo	4
		7. Gestión de carteras de programas de alto riesgo	4		

Leyenda utilizada	Color
Condiciones cumplidas efectivamente	5
Se han observado mejoras satisfactorias. Evolución positiva	4
Se han observado mejoras pero queda trabajo por hacer	3

Leyenda utilizada	Color
No se han adoptado plenamente medidas correctivas, o todavía no se han terminado de determinar los efectos	2
Las condiciones han empeorado	1

10. Seguimiento de las auditorías de los proyectos de ejecución nacional y vigilancia y apoyo del método armonizado para las transferencias en efectivo. La administración se ha centrado en la presentación puntual de informes anuales de auditoría sobre los proyectos de ejecución nacional; en el seguimiento de los proyectos con un efecto financiero neto considerable vinculado con opiniones del auditor con salvedades; en el seguimiento de los anticipos para proyectos de ejecución nacional, y en la supervisión y el apoyo a los países para ayudarlos a cumplir los requisitos del método armonizado para las transferencias en efectivo.

a) Los informes de auditoría sobre los proyectos de ejecución nacional se han presentado de forma más puntual. La OAI informó de que, a fines de junio de 2011, se habían recibido informes de auditoría en relación con un 93% de los gastos previstos para los proyectos de ejecución nacional, frente al 90% correspondiente al ejercicio fiscal 2009. A fines de octubre de 2011 la tasa de presentación había seguido mejorando hasta situarse en un 98%.

b) El efecto financiero neto de las opiniones del auditor con salvedades disminuyó en el ciclo de auditoría de 2010. La OAI ha comunicado que, a fines de octubre de 2011, el efecto financiero neto correspondiente a la auditoría de 2010 se elevaba a 39 millones de dólares, lo cual representaba un 1,8% de los gastos objeto de auditoría, frente a los 48,2 millones de dólares correspondientes a 2009 (un 2,7%). Se ha ordenado a las oficinas en los países que hagan frente a los riesgos

fiduciarios relacionados con el efecto financiero neto o estudien con los asociados en la implementación una modalidad alternativa de transferencia en efectivo que dé cabida a opiniones del auditor con salvedades recurrentes (por dos años o más).

c) Se han fortalecido la supervisión y el seguimiento de la antigüedad de los anticipos para proyectos de ejecución nacional. Como recomendó la Junta de Auditores, se ha modificado el tablero de datos de Atlas para determinar los anticipos cuya antigüedad supere los seis meses. Los saldos acreedores disminuyeron de 5 millones de dólares en diciembre de 2009 a 0,8 millones de dólares en diciembre de 2010, lo cual supone un descenso del 84%. Los saldos deudores disminuyeron de 13,8 millones de dólares a 5,8 millones de dólares en diciembre de 2010.

d) Ha aumentado el número de oficinas del PNUD en los países que aplican el método armonizado para las transferencias en efectivo¹. A marzo de 2011, habían pasado a la siguiente fase 52 de las 61 oficinas en los países que habían solicitado un aplazamiento en la aplicación. A junio de 2011, 61 oficinas en los países aplicaban el método armonizado para las transferencias en efectivo, frente a las 19 que lo aplicaban en 2009. El equipo de asesoramiento del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en materia del método armonizado para las transferencias en efectivo ha emprendido un examen mundial del marco correspondiente al método, lo cual incluye una evaluación de los mecanismos de gobernanza y el reparto del trabajo entre los distintos interesados en el método.

11. *Formulación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos.* La administración se ha centrado en la mejora del apoyo a las oficinas en los países para preparar su Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y en los documentos relativos al programa para el país, así como en el constante fortalecimiento de la capacidad de gestión basada en los resultados, la rendición de cuentas y el control de la calidad de la formulación, el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos. El efecto combinado de estas medidas será una mejora gradual de la calidad del MANUD, el programa en el país y los resultados del plan de trabajo integrado y un uso manifiesto de indicadores pertinentes acordados con los asociados nacionales. Con ello se pretende contribuir a la cadena de resultados en materia de desarrollo y fomentar la eficacia de las intervenciones programáticas del PNUD en los países en que se ejecutan programas.

a) En el marco del examen de mitad de período del plan estratégico se ha realizado un estudio exhaustivo del marco de comunicación de los resultados y los correspondientes indicadores. La Junta Ejecutiva propuso y aprobó los marcos para los resultados institucionales y en materia de desarrollo, implantados para 2012-2013. Se han añadido nuevos indicadores para dar cuenta de las contribuciones sustantivas del PNUD al desarrollo, y existe una nueva categoría de indicadores para medir la eficacia del desarrollo. Se ha modificado el formato de presentación del informe anual de resultados para dar cuenta de los nuevos resultados.

b) La plataforma mejorada de gestión basada en los resultados se puso en marcha en 2010. Esta plataforma incluía en un plan de trabajo integrado lo

¹ El método armonizado para las transferencias en efectivo es un marco operacional común para transferir efectivo a asociados en la implementación gubernamentales y no gubernamentales. Su objeto es reducir el número de procedimientos de las Naciones Unidas que deben seguir estos asociados.

siguiente: el plan de trabajo en materia de desarrollo, el plan de trabajo en materia de gestión, la planificación de los recursos, el establecimiento de objetivos sobre el cuadro de mando integral y la gestión de riesgos. El PNUD capacitó a más de 500 profesionales en el uso eficaz del sistema y los instrumentos revisados. Se incorporaron en el diseño cambios concretos para hacer posible el seguimiento de los resultados en materia de igualdad entre los géneros mediante el indicador de género.

c) El equipo de tareas para la gestión de programas o proyectos establecido por el Administrador Asociado ha empezado a implantar los procesos necesarios para mejorar apreciablemente el apoyo a todo el ciclo de gestión de los programas y proyectos, así como a los mecanismos de control y evaluación de la calidad. Se ha mejorado el módulo de Atlas dedicado a la gestión de proyectos para dar mejor cuenta de los productos y logros en materia de desarrollo en el marco de la jerarquía de resultados, y los informes de seguimiento se están ajustando en consecuencia. En 2011 se revisó y aprobó la política de evaluación del PNUD para que los planes de evaluación de los documentos de los programas para los países resultaran más estratégicos y orientados a la obtención de resultados. Se han añadido nuevos indicadores del cuadro de mando integral para determinar la calidad del proceso de seguimiento.

12. *Gestión de las adquisiciones en las oficinas del PNUD.* Rigiéndose por la guía de adquisiciones del PNUD, aprobada por el Grupo sobre el Desempeño Institucional, la administración se ha centrado en la mitigación de los posibles riesgos de fraude en las adquisiciones, el fortalecimiento de la capacidad de supervisión y seguimiento y la aplicación de medidas preventivas para la gestión de los proveedores prohibidos.

a) Se han seguido fortaleciendo la capacidad de investigación y los mecanismos de comunicación de casos de fraude. Por recomendación del Comité Asesor de Auditoría, la Administradora aprobó a finales de 2010 el estatuto revisado de la OAI, en el cual, entre otras cosas, se amplía el mandato de la función de investigación para que incluya las evaluaciones e investigaciones de las denuncias de fraude y otras irregularidades financieras cometidas por contratistas, asociados en la implementación y otros terceros y las investigaciones diligentes en esferas de alto riesgo que son susceptibles de fraude, corrupción y otras conductas indebidas. Se ha mejorado la línea directa de lucha contra el fraude para que ofrezca modalidades de notificación por Internet en múltiples idiomas, notificación mediante líneas telefónicas gratuitas y funciones perfeccionadas de notificación anónima.

b) También se han mejorado la política de lucha contra el fraude y la política de gestión de los proveedores. Se ha actualizado y promulgado la política del PNUD de lucha contra el fraude, en la que se reafirma que el Programa adopta una política de tolerancia cero frente al fraude y otras prácticas corruptas que son incompatibles con las normas de conducta de las Naciones Unidas o que comportan pérdidas de fondos del PNUD, incluidos los fondos y programas administrados por el Programa. En los talleres regionales sobre adquisición se trató de la ética en las adquisiciones como uno de los temas más destacados. Está actualmente en vigor una política del PNUD de suspensión de proveedores aprobada por el Grupo sobre el Desempeño Institucional.

c) Se ha mejorado gradualmente la capacidad de gestión y supervisión de las adquisiciones. El PNUD dispone actualmente de tres niveles de programas de

certificación de las adquisiciones. Los programas de certificación de las adquisiciones de nivel III y II, puestos en marcha en 2011 y 2010, respectivamente, están acreditados por el Chartered Institute of Purchasing & Supply. Con ello se amplía el programa de certificación de nivel I (básico), implantado en 2006. Además, el PNUD se dedica a acumular competencia técnica y capacidad en relación con adquisiciones de alto grado de especialización en materia de respuesta y recuperación en situaciones de crisis, productos farmacéuticos, construcción y obras públicas y equipo especializado para el apoyo electoral.

d) En la actualidad se está mejorando el sistema de gestión del Comité Asesor en Adquisiciones para aumentar la eficacia y la eficiencia en la aprobación de los contratos de adquisición y su seguimiento en los países, los centros regionales y la sede. Una de las principales dificultades, que actualmente se está abordando, es la preparación de planes de adquisición para determinados artículos comprados en grandes cantidades. Con ello se pretende dejar más claro el vínculo entre la planificación de los programas y proyectos y la planificación de las adquisiciones a fin de mejorar la relación costo-eficacia y las economías sin imponer nuevas cargas a las oficinas en los países.

13. *Seguridad de los usuarios y control interno de Atlas.* La administración se ha centrado en el fortalecimiento de la capacidad de seguimiento del sistema y en la mayor claridad en las políticas relativas a los principales controles internos establecidos en Atlas y los procesos institucionales conexos.

a) Se ha revisado el marco de control interno del PNUD para ajustarlo a las normas internacionales. En el marco de la transición a las IPSAS, se han revisado las políticas y procedimientos conexos de programas y operaciones para que incorporen los controles internos y otros requisitos impuestos por las IPSAS.

b) Se aplican plenamente todas las recomendaciones de auditoría formuladas por la OAI en relación con Atlas, y se ha fortalecido la capacidad de seguimiento. A mayo de 2011 se habían aplicado plenamente las 60 recomendaciones de auditoría formuladas en 2008 por la OAI con respecto a los riesgos y controles de Atlas. Además, la Oficina de Finanzas y Administración de la Dirección de Gestión realiza exámenes puntuales de importantes transacciones de Atlas.

c) Se está realizando un seguimiento activo y periódico de las cuentas de los usuarios de Atlas y sus derechos de acceso, revisados cada año en colaboración con los propietarios de las empresas para determinar las excepciones con respecto al marco de control interno, incluidas las que están debidamente autorizadas por el Oficial Jefe de Finanzas. Está previsto realizar una evaluación de la vulnerabilidad del sistema Atlas a fin de aumentar su seguridad y su integridad.

14. *Gestión de los activos.* En el marco de la preparación de la transición a las IPSAS, la administración se ha centrado en la certificación puntual y precisa de los activos de gestión y el establecimiento de un proceso de control de la calidad de los datos sobre los activos incorporados en Atlas.

a) Todas las oficinas del PNUD han concluido la certificación de los activos de gestión para 2010. A agosto de 2011, más del 90% de ellas ya habían concluido su certificación semianual para 2011. Se espera que ello contribuya a que durante el primer trimestre de 2012 se realice con mayor fluidez la certificación correspondiente al cierre del ejercicio 2011.

b) Ya se ha establecido una estrategia en materia de calidad de los activos. El PNUD ha emprendido un examen preliminar de los datos sobre activos ya consignados en Atlas para detectar errores obvios (por ejemplo, valores excesivos) antes de la certificación del cierre del ejercicio, examinar las órdenes de compra a fin de determinar los activos que no estén debidamente etiquetados y determinar los activos que pueden haberse quedado obsoletos o quedarse obsoletos pronto al aproximarse el fin de su vida útil.

15. *Preparación para las IPSAS.* El PNUD prevé estar preparado para adoptar las IPSAS en enero de 2012 conforme a la decisión 2009/15 de la Junta Ejecutiva. La administración se ha centrado en acelerar los esfuerzos por preparar a la organización, las partes interesadas, el personal, el sistema Atlas y los datos y ultimar las políticas relacionadas con las IPSAS en consulta con la Junta de Auditores y el Comité Asesor de Auditoría.

a) Se ha firmado con el Gobierno de Malasia un memorando de entendimiento para el establecimiento en Kuala Lumpur de un Centro Mundial de Servicios Compartidos que preste apoyo a las funciones relacionadas con las IPSAS. Se ha contratado ya al equipo básico del Centro, incluidos un jefe y un jefe adjunto, que ha participado en cursos sobre las IPSAS ofrecidos en Nueva York.

b) La Junta de Auditores ha examinado y hecho suyas las 34 políticas relativas a las IPSAS. La última, que todavía se está estudiando, es la política sobre locales comunes, que obliga a designar todos los locales comunes. La Junta Ejecutiva también aprobó en septiembre de 2011 la versión revisada del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. El Grupo sobre el Desempeño Institucional también ha revisado y aprobado todas las políticas y procedimientos sobre programas y operaciones que guardan relación con las IPSAS.

c) La capacitación en las IPSAS está respetando el calendario y se ha impartido progresivamente. En su marco se ha organizado una serie de seminarios web dirigidos a las oficinas en los países. En el último trimestre de 2011 se estaban celebrando talleres de capacitación de instructores y talleres regionales. Se estaba preparando material de información externa, para uso en las oficinas en los países, dirigido a los donantes y a los gobiernos de países donde se ejecutan programas.

d) La configuración del sistema y los ensayos relativos a las IPSAS están bien encaminados. Cabe mencionar al respecto la implantación del módulo de contratos, un catálogo de adquisiciones y un sistema de gestión de documentos que permite cargar y consultar acuerdos sobre contribuciones firmados por las oficinas del PNUD y establecer comunicación entre el Centro Mundial de Servicios Compartidos y las oficinas en los países. Se han terminado de preparar 18 de los 20 informes de gestión.

16. *Registros de licencias y gestión de la contratación.* En el marco de la preparación para el registro de los saldos reales de las licencias exigido por las IPSAS, la administración se ha centrado en la implantación progresiva en Atlas del módulo de gestión de ausencias (licencias) y la orientación normativa conexas y en el establecimiento de procesos de control de la calidad en la administración de las licencias, la actualización de los registros de licencias y el seguimiento del cumplimiento de las políticas conexas en materia de licencias y contratación.

a) Se dispone de políticas y un sistema adecuados para administrar las licencias con eficacia y gestionar con precisión los registros de licencias. A octubre

de 2010 se aplicaba plenamente el módulo de gestión de ausencias de Atlas mediante el apoyo a la capacitación prestado a las oficinas en los países y a la sede. El sistema se ha ido perfeccionando gradualmente en los dos últimos años para reducir el volumen, antes considerable, de actualizaciones manuales y garantizar la integridad de los datos. En fases iniciadas en abril de 2011 ya se habían incorporado nuevas funciones de servicios electrónicos, como el sistema automatizado de solicitud y aprobación de las ausencias. El PNUD tendrá garantías razonables de la exactitud de los registros de licencias de su personal antes del 1 de enero de 2012, fecha en que se empezarán a aplicar las IPSAS.

b) Para velar por la calidad de los registros de licencias y por el cumplimiento de las políticas de contratación se dispone de varios mecanismos, entre ellos la consignación de los saldos anuales de vacaciones en las hojas de pago del personal, el muestreo aleatorio de los registros de licencias de las oficinas en los países, llevado a cabo por la dependencia de financiación de la nómina en el marco del seguimiento y la supervisión, la implantación prevista del sistema de gestión de licencias antes de que termine 2011 y la certificación obligatoria de los saldos de licencias por los directivos superiores de las oficinas a efectos de la preparación de las primeras obligaciones relacionadas con los días acumulados de vacaciones anuales conforme a lo establecido en las IPSAS. Se dispone de controles de la calidad del proceso de contratación en virtud del establecimiento del grupo de examen del cumplimiento (para el personal de contratación local) y la junta de examen del cumplimiento (para los funcionarios internacionales del Cuadro Orgánico).

17. *Depuración de datos de balances en Atlas.* Se trata de otra nueva esfera de interés creada en respuesta a una recomendación formulada por la Junta de Auditores en previsión de la transición a las IPSAS. Después de que la Junta observara los grandes esfuerzos realizados en 2008-2009 para depurar los balances que llevaban mucho tiempo pendientes en Atlas, el PNUD redobló sus esfuerzos por resolver los problemas derivados de la transferencia de información insuficiente, así como de saldos imprecisos o no reconciliados del sistema preexistente de datos contables. En octubre de 2011 el PNUD concluyó el examen de todos los balances de datos preexistentes. En el examen se llegaba a la conclusión de que puede que el PNUD no pueda recuperar todas las sumas adeudadas.

18. *Gestión de carteras de programas de alto riesgo.* Esta esfera de interés es nueva en 2010-2011. De conformidad con su enfoque de gestión de los asuntos de auditoría sobre la base de la evaluación del riesgo, la administración del PNUD reconoce la necesidad de gestionar estratégicamente las carteras de los programas que pueden ser de alto riesgo, entre ellos el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y los fondos fiduciarios en euros, que están sujetos a fluctuaciones monetarias.

a) En el caso del Fondo Mundial, se dispone de un mecanismo de supervisión y una estrategia de mitigación de los riesgos que son claros y están resultando eficaces. Además de gestionar el tamaño y la distribución de las carteras (63 subvenciones activas en 30 países cuyo valor asciende a 1.300 millones de dólares en el marco de los acuerdos firmados actualmente), el PNUD ha recibido solicitudes de actuar como receptor principal, en circunstancias difíciles o cuando la capacidad local de ejecución es limitada, como en el caso de las subvenciones en Estados frágiles. Se han institucionalizado varios mecanismos para hacer frente a los

riesgos de las carteras, entre ellos a) los exámenes semestrales de los proyectos del Fondo Mundial llevados a cabo por el Grupo sobre el Desempeño Institucional, presidido por el Administrador Asociado, en relación con la cartera y la gestión de los riesgos; b) los exámenes de evaluación de la intervención práctica y la capacidad de los países, llevados a cabo por el personal superior de las direcciones regionales, y c) una estrategia clara de creación de capacidad para los países en que se ejecutan programas. En el marco de la reciente evolución de nuestra asociación estratégica con el Fondo Mundial, cabe señalar que se ha ampliado la aplicación de la política de comunicación por la Junta Ejecutiva al Fondo Mundial de los informes de auditoría interna y que se ha publicado el informe sobre los resultados del Fondo Mundial 2011, en el cual se evaluaban los controles fiduciarios, el mecanismo de supervisión y la capacidad de gestión de los riesgos del PNUD².

b) En cuanto a la gestión de los fondos fiduciarios en euros que están sujetos a fluctuaciones monetarias, a diciembre de 2010 los saldos de sus déficits contables se habían reducido a 7,5 millones de dólares, frente a los 15,9 millones de dólares registrados en 2009. A junio de 2011, el déficit contable de los fondos fiduciarios en euros se había reducido aún más hasta situarse en 6,2 millones de dólares, de los cuales 5,1 millones de dólares (un 81%) tenían que ver con la Comisión Europea.

19. *Recomendaciones de auditoría pendientes de aplicación durante mucho tiempo.* En cumplimiento de la decisión 2006/19 de la Junta Ejecutiva, la administración del PNUD ha adoptado medidas activas para aplicar plenamente todas las recomendaciones de auditoría que pudieran estar pendientes durante 18 meses o más al mes de diciembre de 2011. En junio de 2011 solo 35 de las 157 recomendaciones originales estaban todavía pendientes de plena aplicación, lo cual representa menos de un 1% del número total de recomendaciones formuladas entre 2006 y 2009. Si se excluyen 11 recomendaciones que dependen de medidas recíprocas de terceros, 4 que han de aplicarse en el marco de las IPSAS (para lo cual hay que esperar a 2012) y 7 que se refieren únicamente a una oficina del PNUD en un país actualmente afectado por la inestabilidad política, quedan pendientes 13 recomendaciones. El PNUD espera que se registren nuevos progresos en los meses que quedan de 2011.

² En el informe sobre los resultados del Fondo Mundial 2011 se señalaba que este asigna al 77% de las subvenciones gestionadas por el PNUD las categorías A1 (supera las expectativas), A2 (cumple las expectativas) o B1 (adecuada).

IV. Conclusión

20. El PNUD está firmemente comprometido con su enfoque basado en la rendición de cuentas y la evaluación de los riesgos para ocuparse de las 10 prioridades principales en materia de auditoría para 2010-2011. Aprovechará la labor impulsada los dos últimos bienios por la administración para resolver los problemas de auditoría subyacentes. Actualmente se considera que se han registrado progresos satisfactorios en ocho de las 10 esferas. Queda trabajo por hacer en dos esferas (gestión de los programas o proyectos y gestión de las adquisiciones) en vista de la necesidad de evaluar en su conjunto los efectos de las iniciativas de la administración llevadas a cabo o en curso de aplicación. La administración ve con optimismo su transición a las IPSAS, prevista para enero de 2012, y sigue decidida a esforzarse selectivamente por abordar los riesgos residuales y proteger los logros obtenidos hasta la fecha, estando a la vez pendiente de los que se vayan presentando.

Anexo 1

Las 10 prioridades principales de gestión en materia de auditoría para 2010-2011

